



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 11

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinador Creación
RICARDO FORERO	Comité de Laboratorios de la Facultad

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 9 Y 10 DE 2008

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a la sesión No. 09 y 10 de 2008.

ADMISIONES A CARRERA PERIODO ACADÉMICO 2008-3

Número de cupos por Proyecto Curricular: El Consejo de Facultad, aprueba mantener el número de cupos para el periodo académico 2008-3, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular de Artes Escénicas opción Teatro	46
Proyecto Curricular de Artes Escénicas opción Danza Contemporánea	24

Modificaciones al Instructivo General

Teniendo en cuenta las pruebas específicas de selección que se realizan en cada Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad aprueba el siguiente cronograma:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Jornada de inducción para efectos de la realización de las pruebas específicas:

Proyecto Curricular	Salón	Fecha	Hora
Artes Musicales	M-16	3 de Junio	7:00 a.m.
Artes Plásticas y Visuales	Patio Central	13 de Junio	7:00 a.m.
Artes Escénicas opción Teatro	125	16 de Junio	7:00 a.m.
Artes Escénicas opción Danza Contemporánea	307	16 de Junio	7:00 a.m.

Proceso de Matrícula

Los aspirantes admitidos a la Facultad de Artes - ASAB deberán entregar obligatoriamente los documentos para liquidación de matrícula del 1 al 4 de Julio de 2008 en la Carrera 8 No. 40-62 Edificio Sabio Caldas, Oficina de Admisiones primer piso.

Entrega de recibos de pago a los aspirantes admitidos a la Facultad de Artes – ASAB: del 8 al 11 de Julio de 2008 únicamente, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el respectivo Proyecto Curricular.

Oficialización de matrícula

La oficialización de matrícula se hará únicamente los días: 9, 10, 11, 14, 15, 16 Y 17 de Julio de 2008, en la coordinación del respectivo Proyecto Curricular.

Publicación de Resultados

Los resultados de aspirantes admitidos se publicarán el **domingo 29 de junio de 2008** en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co. En esta publicación se incluirá el grupo de aspirantes opcionados y no admitidos por cada Proyecto Curricular.

DESIGNACIÓN FUNCIONARIO OFICINA DE ADMISIONES

En atención a la solicitud No. 351 de Vicerrectoría Académica, el Consejo de Facultad designa a la Funcionaria Carolina Soto para apoyar el proceso de admisión para el periodo académico 2008-III desde el 21 de abril, hasta el 30 de mayo de 2008.

INFORME DECANO

Celebración 60 años de la Universidad. En el transcurso de la semana se llevó a cabo una reunión en la que se abordó el tema de la celebración de los 60 años de la Universidad, para la cual, el Doctor Uriel Coy sugiere que las diferentes Unidades Académicas se apropien más del tema y se otorgue al evento el valor institucional y simbólico que merece. Teniendo en cuenta que al interior de la Facultad, no se han recibido propuestas de actividades académicas que se realizarían en el marco de las charlas propuestas por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, el Señor Decano,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

solicita que se revisen cuales serían los posible eventos y manifiesta su interés por el tema de la Creación.

De acuerdo con lo anterior, el Señor Decano propone que se agende en los Consejos Curriculares, los siguientes temas, con el fin de ser abordados en la próximo Consejo de Facultad:

- La creación y la investigación
- El reconocimiento a un profesor que haya ayudado en la construcción de la Facultad
- Propuesta de una convocatoria de creación artística

De igual manera, el Señor Decano informa que realizó la presentación del proyecto de creación en la última sesión del Consejo Académico, de la que se concluye que los Decanos están muy interesados en realizar un evento sobre el tema epistemológico de la creación artística a nivel general en la Universidad; este evento, permitiría que se de la legitimidad para posesionar el Instituto.

Convenios. El Señor Decano recibió una invitación de la profesora Flor Alba Santamaría quien es la Directora del Instituto de Investigaciones Educativas, y además la coordinadora de la Cátedra UNESCO, para acoger la propuesta de invitar al Maestro Williams Montesinos quien sería la persona adecuada para orientar la propuesta de Maestría de la Facultad.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad, avala y aprueba la propuesta del Señor Decano de invitar al Maestro Williams Montesinos Compositor Musicólogo, Doctorado en Estética y Ciencias del Arte de la Universidad Panteón – Sorbona, Paris I, investigador responsable del programa de Redes de la Estética y de las Ciencias del Arte para America Latina, dentro del marco de la propuesta de Maestría en el campo de las Artes, contemplada en el Plan de Acción 2008; por valor de un millón trecientos cincuenta mil pesos (\$1.350.000) correspondiente a los tiquetes aéreos y el alojamiento que serán cargados al rubro transporte y comunicaciones de la Facultad de Artes Asab, del Maestro Montesinos, quien realizaría su visita en el mes de mayo del 2008.

Proyecto 174. En atención a la solicitud de fecha 26 de marzo de 2008 del Profesor Aldemar Fonseca Coordinador General del Convenio No. 174/05 SE-UD, el Consejo de Facultad aprueba la hoja de vida del Maestro Hernán Cortés Vergel, quien cumple con el perfil para participar como par académico, en el área de educación artística del convenio entre la Secretaria de Educación y la Universidad Distrital.

Plan de desarrollo trienal. El día miércoles se realizó la presentación del plan de desarrollo trienal, en la cual se trataron dos aspectos fundamentales: El tema del Instituto que se empezó a tramitar a partir del año 2006 y la priorización de proyectos; por lo cual, se solicita que el documento sea socializado en los Consejos Curriculares y en la comunidad académica en general, al igual que se aborde el tema del plan de desarrollo físico.

Porvenir. El Señor Decano solicita que los docentes que tienen descarga para adelantar el proyecto el porvenir presenten en la próxima sesión de Consejo Facultad un informe



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

de los avances que han adelantando al respecto de este proyecto, los docentes delegados son:

Ms. Sandra Ortega	Artes Escénicas
Ms. Pedro Ángel	Artes Musicales
Ms. Armando Chicangana	Artes Plásticas

Libro Total. Después de la presentación a la que asistieron los miembros del Consejo de Facultad; el Maestro Ricardo Lambuley, asistió a una nueva reunión en la que planteo el proyecto como innovación tecnológica, que sería el apoyo al modelo de bibliotecas que en este momento se esta adelantando en la Universidad. En esta reunión, el Rector hizo un serie de propuestas que le darían una perspectiva distinta y que a través de este proyecto los estudiantes puedan acceder a los procesos de catalogación y digitalización, de igual manera invitan a la Facultad ha seguir siendo el pionero en este proceso.

Evaluación docente. Después de solucionar el inconveniente que se presentó con relación a la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas de habilitar el Aplicativo Académico para registrar las cargas académicas que estaban pendientes, lo cual generó que se cerrara el aplicativo académico para realizar la evaluación docente, el Señor Decano solicita que se de continuidad al proceso de acuerdo al cronograma previsto por cada coordinación.

En cuanto al tema de la excelencia académica, el Señor Decano solicita el apoyo del Maestro Gabriel Esquinas para allegar a la Oficina de Docencia y a la Vicerrectoría Académica una propuesta de recomposición a la herramienta de evaluación de los docentes, que permita la flexibilización de la evaluación.

CONCURSOS DOCENTES

El Maestro Ricardo Lambuley informa que en total se recibieron (98) hojas de vida para los (14) perfiles discriminados, así:

PERFIL	PROYECTO CURRICULAR	AREA	TOTAL INSCRITOS
493	Artes Escénicas	Actuación	4
494	Artes Escénicas	Formación vocal	3
495	Artes Escénicas	Danza Contemporánea	7
496	Artes Escénicas	Danza Clásica	5
497	Artes Plásticas y Visuales	Expresión digital	3
498	Artes Plásticas y Visuales	Teoría e historia del Arte	8
499	Artes Plásticas y Visuales	Expresión Grafica	13
500	Artes Plásticas y Visuales	Configuración espacial	6
501	Artes Musicales	Composición y Arreglos	10
502	Artes Musicales	Formación Auditiva y/o armonía	15
503	Artes Musicales	Administración Educativa	4
504	Artes Musicales	Guitarra Clásica	7
505	Artes Musicales	Música y Contexto	8
506	Artes Musicales	Arte y Contexto	5



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

De igual manera hace claridad respecto a que el concurso se declara abierto previo el estudio de las hojas de vida certificado por la oficina de docencia. Una vez se surta este proceso se debe publicar el contenido del examen específico que estará a cargo de los jurados.

El Consejo de Facultad analiza y aprueba las siguientes hojas de vida de los jurados internos, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

PERFIL

Expresión digital
Configuración espacial
Expresión grafica
Teoría e Historia del Arte

DOCENTE

María José Arbelaez
Elizabeth Garavito
Sonia Castillo
Pedro Pablo Gómez

Proyecto Curricular Artes Escénicas

PERFIL

Actuación
Voz Escénica
Danza Contemporánea
Danza Clásica

DOCENTES

Sandro Romero Rey
Carlos Araque
Martha Ospina
Martha Ospina

Proyecto Curricular Artes Musicales

PERFIL

Formación Auditiva y/o Armonía
Música y Contexto
Administración Educativa
Composición y Arreglos

DOCENTE

Néstor Lambuley
Néstor Lambuley
Cesar Villamil
Cesar Villamil

Así mismo y teniendo en cuenta que dentro de la actual planta docente de la Facultad no existen maestros que cumplan con el perfil para guitarra acústica; el Consejo de Facultad aprueba como jurado interno al maestro Pedro Ángel, docente de vinculación especial de tiempo completo.

Por lo anterior y teniendo en consideración el Acuerdo No.005 de 2007 del Consejo Superior Universitario, se acuerda remitir solicitud de autorización al Consejo Académico para que el docente Pedro Ángel pueda desempeñarse como jurado interno, teniendo en cuenta que cumple con las exigencias requeridas para desempeñar esta función de acuerdo con el perfil No. 504- guitarra acústica.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se informa que la fecha para recepción de hoja de vida de jurados se extendió hasta el día 30 de abril de 2008.

INFORME DE ACREDITACIÓN

En cuanto al ejercicio de ponderación, el Maestro John Mario Cárdenas, hace referencia al evento que se llevará a cabo los días 25 y 26 de abril, que contará con la participación de la Profesora Martha Bonilla. También se adelantará la revisión de las encuestas para su posterior aplicación a los estudiantes. Respecto a la autoevaluación, Artes Escénicas, ha adelantado un ejercicio de sensibilización con los estudiantes para involucrarlos en el proceso. De igual manera, informa que envió una comunicación a los Coordinadores de Proyecto Curricular para que se tenga en cuenta el uso adecuado de los espacios, especialmente la sala de profesores ya que se están realizando clases en este espacio y resalta que la labor de Autoevaluación le compete a toda la comunidad académica y por tanto se debe respetar los espacios.

CURSOS INTERSEMESTRALES

Se socializa el cronograma propuesto en el calendario académico para la apertura de los cursos intermedios, así:

ID	ACTIVIDAD	PERIODO ACADEMICO		RESPONSABLE(S)
		2008-1	2008-3	
1	Fecha limite Solicitud cursos Intermedios (Acuerdo No 020. Mayo de 1994 y Art 68, literal C, Estatuto Estudiantil y Acta No 005 del Consejo Académico 08 de Junio de 1995).	31 de Mayo		Estudiantes.
2	Programación de Cursos Intermedios (Art. 1 literal b Acuerdo No 020, Mayo de 1994).	01 – 06 de Junio		Consejos de Facultad.
3	Pago y Registro de Cursos Intermedios	03 – 06 de Junio.		Estudiantes, Coordinadores de Proyectos Curriculares.
4	Iniciación de Cursos Intermedios.	16 de Junio		Docentes, Coordinadores Proyectos Curriculares y Estudiantes.
5	Cancelación de Cursos Intermedios	02 de Julio		Estudiantes, Coordinadores de Proyectos Curriculares.
6	Evaluaciones Finales y Habilitaciones de cursos Intermedios	14 -17 de Julio.		Docentes, Estudiantes.
7	Captura de Notas en línea Cursos Intermedios.	21 de Julio.		Docentes.

Por lo anterior y de acuerdo al calendario se solicita allegar al Consejo de Facultad propuesta de los cursos intermedios que se ofertaran antes del 31 de mayo de acuerdo a la reglamentación propuesta en la resolución No. 20 de (mayo de 9 de 1994) del Consejo Académico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PRESENTACIÓN DE TEXTOS COMITÉ DE CREACIÓN

La Maestra María José Arbelaez informa que los textos que se relacionan a continuación se encuentran disponibles en la oficina del Comité de Creación de la Facultad, así:

- Textos generales sobre creación, arte, y teorías del conocimiento
- Texto seminario: La creación una función universitaria
- Texto seminario historias y ensayos: Los Artistas docentes hablan sobre el acto de creación.
- Texto seminario taller para la configuración de una documentación sobre la pregunta ¿es la creación una función universitaria?
- Textos trabajo de campo
- Grabación del taller para la configuración de la documentación de los seis talleres que se realizaron alrededor de la pregunta ¿es la creación una función universitaria?
- Grabación de la visita de Gustavo Salamea donde cuenta su experiencia de trabajo con el Instituto de Creación de la Universidad Nacional
- Grabación de la entrega de la investigación de Nathalia Gutiérrez sobre la creación.

Por ultimo, la Maestra María José, invita a los miembros del Consejo de Facultad a que consulten los textos que se encuentran a su total disposición.

COMITÉ DE PRODUCCIÓN – MAESTRO RAFAEL MENDEZ

El Maestro Rafael Méndez, solicita que se genere un consenso en torno a la localización institucional del Comité de Producción y su relación con el Comité de Extensión, teniendo en cuenta que se están generando una serie de eventos como Casabierta y la sala ASAB, en las cuales el Comité de Producción reclama una ingerencia que en ocasiones entra en contradicción con el Comité de Extensión; Por lo anterior el Maestro Rafael Méndez solicita claridad acerca de cuales son las funciones del Comité de Producción para no entrar en contradicción con las funciones del Comité de Extensión.

El Maestro Ricardo Lambuley aclara que teniendo en cuenta los diferentes eventos que se realizarán al interior de la Facultad, se quiere consolidar un proyecto de producción artística, donde la Facultad permanentemente este generando el respaldo académico y logístico que las diferentes Unidades Académicas requieran.

El Maestro Carlos Araque afirma que es un hecho que el Comité de Producción se creo porque es una necesidad no solo de los Proyectos Curriculares sino de la Facultad como tal y es necesario que haya un equipo de producción que proyecte a la Facultad a ese nivel y es de vital importancia que los eventos que se realicen en la Facultad sean de alta calidad en términos de producción; en el caso de Casabierta y de la sala de exposiciones, es indispensable que el Comité de Producción este articulado a través del Comité de Extensión.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, el Consejo de Facultad aprueba la propuesta de que un miembro del Comité de Producción asista a las reuniones del Comité de Extensión, para que se construya un documento que regule dicho Comité.

DIPLOMADOS PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS

El Maestro Raúl Parra da lectura al comunicado de fecha 1 de abril de 2008 del Consejo Curricular de Artes Escénicas; quien decidió avalar la realización de los diplomados en “Puesta en Escena” y “Formación de Formadores en Danza” que la Facultad de Artes viene perfilando en convenio con el Ministerio de Cultura.

En cuanto al tercer módulo del diplomado en Escénotecnia con énfasis en sonido, el Consejo considera pertinente que a esta propuesta se vinculen los Maestro Ignacio Rodríguez y Andrés Rodríguez del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, quienes han venido trabajando en este aspecto desde el área de música para la escena del programa; considerando que los docentes pueden hacer un gran aporte, desde una visión de las Artes Escénicas, al enriquecimiento de esta propuesta.

El Consejo de Facultad aprueba la anterior solicitud y de igual manera solicita que este equipo de trabajo, se reúna y presente en la próxima sesión de Consejo de Facultad una propuesta curricular de los diplomados.

APROBACIÓN MATRICULAS DE HONOR

El Consejo de Facultad de Artes, analizó y aprobó la relación de los (10) mejores estudiantes por Proyecto Curricular merecedores del incentivo académico, matrícula de honor para el periodo académico 2007-3, la información se soporta en los datos generados por el aplicativo académico de la Universidad Distrital, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993.

A continuación se detalla por Proyecto Curricular los estudiantes beneficiados:

PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES (Periodo Académico a reconocer 2007-3)

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
20032098011	SUAREZ RAMIREZ DANY MAURICIO	48.75
20051098025	BEJARANO BEJARANO DANIEL ESTEBAN	47.14
20052098010	HEREDIA TORRES MICHAEL FERNANDO	47.00
20072098004	ALVIAR CERON MARIA JOSE	47.00
20071098002	ANGEL GARZÓN SARA MARCELA	46.67
20041098008	MORALES CORRALES SANDRA PATRICIA	46.25
20071098017	HERNANDEZ DIAGO JUAN CAMILO	45.00
20062098025	VENEGAS VARGAS ANDREA MELISSA	45.00
20051098007	VILLARREAL OTERO MARCO	45.00
20041098018	SANCHEZ GOODING LUIS FERNANDO	45.00



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES (Periodo Académico a reconocer Académico 2007-3)

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
20032016014	ARIZA BONILLA KATIA	50.00
20071016002	FANDIÑO PRIETO DIEGO ANDRES	48.33
20071016005	WEAVER CALDERON KERLYN	46.88
20031016003	NOSSA GARCIA OSCAR HERNANDO	46.25
20041016014	FLOGIA ORTEGA ANDRES	46.25
20061016005	ORJUELA HERRERA ELIANA	46.00
20061016025	RODRIGUEZ FAJARDO EDUARDO	46.00
20051016001	CHACON BERNAL SANDRA CAROLINA	45.83
20062016014	CASTIBLANCO MARTINEZ YERSON IVAN	45.00
20061016015	GARCIA OCAMPO CHRISTIAN DAVID	45.00

RESPUESTA OFICINA CONTROL INTERNO SOLICITUDES EXTEMPORANEAS

En respuesta a la solicitud dirigida al Consejo Académico a fin de precisar qué tipo de solicitudes extemporáneas son de resorte del Consejo de Facultad y cuáles son competencia del Comité de Admisiones y del Consejo Académico, motivadas por los requerimientos de dos aspirantes a ingresar a la Facultad; se comisionó a la Oficina de Control Interno quien después de analizar los antecedentes y la normatividad existente, hizo algunas observaciones y recomendaciones, así:

- Considerar la posible derogación del acuerdo 011 de 2006
- Gestionar los medios tecnológicos para que los proyectos curriculares tengan información en línea sobre el avance del proceso de matrícula.
- Implementar y/o crear la oficina de admisiones
- Implementar y/o mejorar los canales de comunicación Comité de Admisiones-Facultades
- Para el caso de las competencias se requiere un estudio riguroso de la oficina jurídica para dilucidar los alcances.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE INFORMATICA DE LA FACULTAD”

El Consejo de Facultad acuerda remitir el Proyecto de Resolución “Por la cual se crea el Comité de Informática de La Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas”, a las diferentes unidades académicas para las consideraciones y recomendaciones necesarias, con el fin de ser presentadas en el próximo Consejo de Facultad.

PROPUESTA BOLETÍN INTERNO DIVULGARTE

Paola Barrientos, de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad, presenta el proyecto del boletín interno de la Facultad de Artes ASAB que tiene como propósito difundir las distintas actividades que se desarrollan en la Facultad, en cada una de sus



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

coordinaciones, unidades y por toda la comunidad académica y administrativa. Se busca proyectar y posicionar el boletín como un medio eficaz, efectivo e inmediato, por medio del cual la comunidad que compone la Facultad encuentre un espacio para la información, reflexión y opinión que complementa el proyecto comunicacional de la Facultad al que también pertenecen IRRADIARTE, El tablero electrónico, las carteleras, la presencia de nuestra Facultad en los distintos medios de la Universidad y con todo el proyecto de redes virtuales que se pretende.

El proyecto de Boletín **DIVULGARTE** contendrá los siguientes espacios discriminados de la siguiente manera. (Propuestas de nombre: DIVULGARTE)

Encabezado: Fragmento Institucional que contendrá el nombre del boletín, la marca institucional que caracterizará de ahora en adelante el boletín interno de la Facultad.

Frase: Cada boletín contendrá una frase o pequeño texto referente a nuestro quehacer como artistas. Esto a manera de ambientación.

Editorial: Espacio institucional de la Facultad para dar a conocer políticas, delineamientos, reflexiones y opiniones frente a temas académicos, administrativos, curriculares. También contendrá reflexiones sobre nuestro quehacer artístico. Este espacio corresponderá a Decanatura.

Qué hacemos en la ASAB: En este espacio se mostrará mediante entrevistas, pequeños reportajes, crónicas o informes, actividades que se estén desarrollando al interior de la Facultad en asuntos académicos, investigativos, artísticos, creativos.

Qué opina sobre: Espacio para la opinión y reflexión que pueda brindar sobre un tema específico, estudiantes, cuerpo docente y administrativos. De acuerdo con una rigurosa selección, se publicará en cada boletín, un artículo de opinión, con el propósito de permitir el acercamiento de toda la comunidad a los medios de divulgación de que dispone la Facultad y también como mecanismo para saber que están pensando nuestros alumnos, profesores y administrativos.

Perfiles: En este espacio se buscará a manera de entrevista o pequeñas crónicas, resaltar el trabajo de un personaje específico de la Facultad que hayas trabajado o que aún le aporte con su quehacer, una imagen y desarrollo a la Facultad de Artes ASAB.

Agenda cultural: Se presentará un derrotero de certámenes y eventos que se vayan a suceder en la Universidad.

El boletín interno de la Facultad se presentará en formato carta, a dos tintas conservando los parámetros de imagen corporativa que ya se han definido para la Facultad. En un papel Bond, de gramaje bajo, que no suelte tinta, sea fácil de llevar y sea agradable al tacto y a la vista.

PROPUESTA TEMATICA PRIMER BOLETÍN

Frase: 1948-2008: Sesenta años de vida universitaria



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Editorial: Presentación del Boletín a la Comunidad Académica y referencia a los 60 años de la Universidad Distrital. Responsable, Maestro Ricardo Lambuley, Decano de la Facultad de Artes ASAB

Qué hacemos en la ASAB: Proyección de los medios que tenemos para la divulgación de nuestras actividades: Irradiarte, agenda cultural electrónica con miras a ser presentada a los estudiantes, El proyecto de Página WEB de la Facultad, presencia de la Facultad en Hoja de Ruta u en el noticiero virtual Y usted qué dice, el tablero electrónico de la 40. Temporada de Teatro. Reportería, Paola Barrientos.

Qué opina sobre... Columna de opinión. Propuestas.

- 60 años de la Universidad Distrital
- La importancia sobre ser Facultad de Artes de la Universidad Distrital

Perfiles: Perfil homenaje a la Maestra María Teresa Hincapié. Reportería Paola Barrientos

Agenda Cultural: Proyección de actividades para dos meses, de manera muy concreta: Temporada de Teatro, Encuentros Universitario de Coros, lanzamiento CD ALAC. Coordinación entre Comunicaciones y Producción.

Observaciones

El trabajo de reportería y el trabajo periodístico lo hará Paola Barrientos con la colaboración de las distintas coordinaciones y unidades.

El trabajo de diseño lo hará Camilo Cortés, en coordinación con Paola Barrientos y Publicaciones de la Facultad.

El trabajo de convocatoria para los artículos de opinión se hará mediante correos electrónicos internos y carteles para que el estudiantado pueda leerlo. De acuerdo al material recolectado, se hará una previa selección por parte de la Oficina de Comunicaciones y los tres artículos escogidos deben ser llevados al Comité de Publicaciones.

El machote de cada Boletín Interno debe ser llevado al Comité de Publicaciones.

El primer boletín debe estar impreso a mediados de mayo, el cual será emitido cada seis semanas, el nombre del boletín será definido en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

LABORATORIOS

El Maestro Ricardo Forero, informa que teniendo en cuenta las necesidades urgentes que tenía cada una de las Facultades se llegó al acuerdo de dividir el presupuesto en partes iguales. El semestre pasado desde la Decanatura se entregó el documento que proyecta el Comité de laboratorios de la Facultad, el cual contemplaba un presupuesto



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

de \$400.000.000, los cuales fueron invertidos por la Universidad en computadores y a la Facultad llegaron (19) computadores, (1) portátil, y un video beam que fueron distribuidos, así: 10 a los laboratorios del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, 6 a la ALAC y (3) al Proyecto Curricular de Artes Escénicas; en el caso de Artes Musicales no fueron asignados equipos teniendo en cuenta que no se presentaron requerimientos de computadores por parte de este Proyecto Curricular.

El día 4 de abril se llevó a cabo una reunión, que contó con la presencia del Vicerrector Administrativo, un representante de planeación, un representante de la Vicerrectoría Académica y los representantes de los laboratorios a nivel general de la Universidad cuyo fin fue buscar una estrategia para iniciar la ejecución de los \$400.000.000 millones de pesos a más tardar a junio de este año, de acuerdo a la proyección de requerimiento que se presentó este semestre; en esta reunión se determinó que un representante de Planeación será el encargado de hacer el seguimiento a la ejecución del presupuesto de acuerdo a las necesidades proyectadas en cada Facultad y las especificidades de cada equipo que se solicite.

Se sugiere que esta proyección se ajuste de acuerdo a las necesidades académicas y no solamente a un listado de compras. Se está trabajando en el documento macro soporte de las solicitudes, de la Facultad y se entregó un documento que se había elaborado que fue sometido a algunos ajustes que corresponden a la caracterización de cada uno de los espacios (talleres, laboratorios, aulas especializadas).

VARIOS

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES PERIODO DE PRUEBA

El Consejo de Facultad, analizó la situación relacionada con el plazo fijado para la presentación de los proyectos de investigación de los docentes en periodo de prueba de la Facultad y al respecto decidió solicitar la siguiente aprobación al Consejo Académico:

- Se respete el plazo de (3) meses contados a partir de la fecha de posesión, para la presentación del proyecto de investigación, conforme lo establece el artículo 47 del Acuerdo 005 de 2007, así:

DOCENTES	FECHA DE POSESIÓN
SANDRO ROMERO	Febrero 11 de 2008
ELIECER CANTILLO	Febrero 11 de 2008
RAFAEL MENDEZ	Febrero 6 de 2008
NESTOR LAMBULEY	Febrero 6 de 2008
CESAR VILLAMIL	Febrero 11 de 2008

- Cambiar la fecha del primer corte (25 de abril de 2008) fijado por el Comité de Investigaciones de la Universidad para la presentación de dichos proyectos dentro de la CONVOCATORIA 001-2008 APOYO PERMANENTE A NUEVOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, teniendo en cuenta la fecha en que se posesionó el último docente



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

que resultó ganador de la convocatoria de los concursos docentes realizados por la Universidad en el año 2007.

Una vez agotada la agenda del Consejo se da por terminada la sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria